

ESTUDIO LEGAL
ABOGADOS
ECUADOR

3232

Quito, a 23 de Enero del 2007

Señor
Superintendente de Compañías - Quito
Presente.-

De mi consideración:

Quito

USD 1,00



154128

Por medio de la presente, se servirá encontrar la tercera copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía "EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA LTDA.", otorgada en la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, el veinte de junio del dos mil seis y legalmente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de agosto de dos mil seis.

Escaneado
9-02-07

De la escritura referida se desprende que con la cesión de participaciones, el nuevo socio de la compañía es el señor WAYNE PETER DI GIACOMO, ciudadano de nacionalidad estadounidense, legalmente residente en el Ecuador, cuya inversión es de carácter nacional.

que

Consecuentemente el cuadro de socios y aportaciones de la compañía "EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA LTDA." es:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>No. DE APORTACIONES DE USD 1.00 c/u</u>
WAYNE PETER DI GIACOMO	USD 40,00	40
DEBORAH DI GIACOMO	USD 1.960,00	1960
TOTAL	USD 2.000,00	2,000

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Del Señor Superintendente :
Atentamente;

SRA. DEBORAH DI GIACOMO
GERENTE GENERAL

DRA. MARCEL CARRERA MONTALVO
MAT.4839 C.A.P.
C.C. 170420157-1

Dra. Marcel Carrera M.
ABOGADA
Mat. Prot. 4839 C.A.P.

EXP. 154128-2005

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO-ECUADOR

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA

"EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA. LTDA."

QUE OTORGA : MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO Y

FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS

A FAVOR DE : WAYNE PETER DI GIACOMO

CUANTIA : USD 40,00

DI 3 COPIAS

N.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de junio del año dos mil seis, ante mí, doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, comparecen por una parte en su calidad de cedentes los señores Marcel Bernarda Carrera Montalvo y su cónyuge señor Edizon Raúl Ruales Figueroa; el señor Fausto Vicente Barahona Cevallos y su cónyuge señora Marlene Beatriz Balseca Cáceres, cada uno por sus propios derechos y por los que les corresponden dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte en su calidad de cesionario el señor Wayne Peter Di Giacomo, casado, por sus propios y correspondientes derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas que corresponden a los números uno siete cero cuatro dos cero uno cinco siete guión uno; uno siete cero cuatro cuatro uno siete siete ocho guión nueve; uno siete cero nueve siete dos nueve ocho ocho guión uno; uno cuatro cero cero tres seis cero siete dos guión uno; y, uno siete dos dos tres dos cinco seis ocho guión tres en su respectivo orden.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Wayne Peter Di Giacomo quien es de nacionalidad estadounidense pero inteligente en el idioma castellano; domiciliados legalmente en esta ciudad de Quito, mayores de edad, capaces para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones; advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO-ECUADOR

así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente : **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen como cedentes, por una parte los señores : **MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO**, y su cónyuge señor **EDIZON RAUL RUALES FIGUEROA**, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponde dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; ; el señor **FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS** y su cónyuge señora **MARLENE BEATRIZ BALSECA CACERES**, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que les corresponden dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte como cesionario, el señor **WAYNE PETER DI GIACOMO**, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma ~~español~~ ^{español}, por sus propios y correspondientes derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y por lo tanto hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **DOS PUNTO UNO.-** Los señores **MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO** y **FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS**, son propietarios de las siguientes participaciones: **MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO** de veinte participaciones (20); **FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS** de veinte participaciones (20); todas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en la sociedad **"EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA LTDA"**., la misma que fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el primero de agosto del dos mil cinco ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

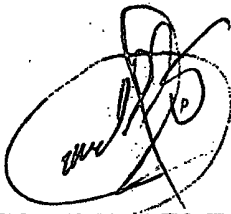
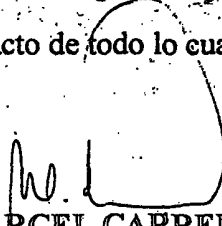
Doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de agosto del dos mil cinco.- DOS PUNTO DOS.- La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía " EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA LTDA.", reunida en esta ciudad de Quito el diez y nueve de junio del año dos mil seis, autorizó la cesión de participaciones que más adelante se expresa según consta del documento que se acompaña.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**-Los cedentes señores MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO y FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS, ceden todas sus participaciones; esto es veinte participaciones (20) de la señora MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO y veinte participaciones (20) del señor FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS, todas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una al señor WAYNE PETER DI GIACOMO. El cesionario acepta las cesiones antes detalladas de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la compañía "EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA. LTDA", queda como sigue:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>No. DE APORTACIONES</u>
		<u>DE USD 1.00 c/u</u>
WAYNE	USD 40,00	40
PETER		
DI GIACOMO		
DEBORAH DI		
GIACOMO	USD 1.960,00	1.960
TOTAL	USD 2.000,00	2.000



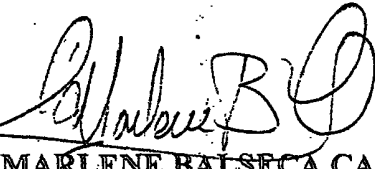
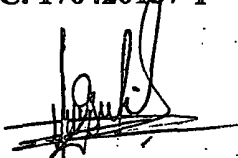
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará al margen de la escritura original de constitución de la sociedad, y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.- **QUINTA : CUANTIA.-** La cuantía de la cesión de participaciones es en total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que los cedentes se declaran íntegramente pagados en forma equitativa por el cesionario.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.-" Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la doctora Marcel Carrera Montalvo, abogada con matrícula profesional número cuatro mil ochocientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


MARCEL CARRERA MONTALVO EDIZON RUALES FIGUEROA

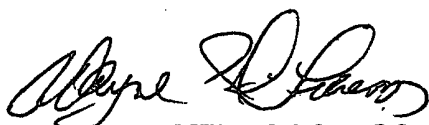
C.C. 170420157-1

C.C. 170441778-9


FAUSTO BARAHONA CEVALLOS MARLENE BALSECA CACERES

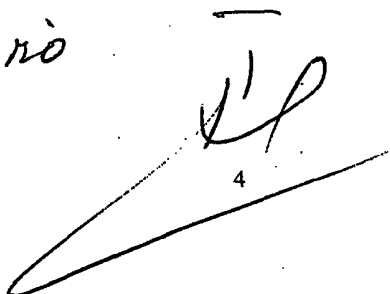
C.C. 170972988-1

C.C. 140036072-1


WAYNE PETER DI GIACOMO

C.I. 172232568-3

El Notario

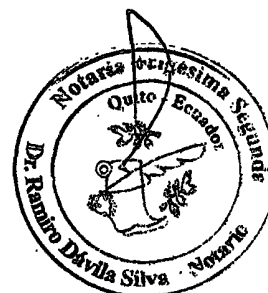

4



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA " EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil seis, a las diez horas, en las oficinas del Abogado de la compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador 836 y Portugal, en esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas : DEBORAH ELIZABETH DI GIACOMO, MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO y FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS, es decir, se encuentra el 100% del capital suscrito de la compañía, quienes deciden por unanimidad establecerse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA. LTDA. Preside la Junta la señora Presidente y actúa como secretaria la señora Gerente General. La señora Presidente declara instalada la sesión y pide a la señora secretaria de lectura al único punto del orden del día cual es : **1.- CESION DE PARTICIAPACIONES.-** La junta acuerda por unanimidad el orden del día y pone a consideración, discusión y análisis el primero y único punto a tratarse. **1. CESION DE PARTICIAPACIONES.-** En razón de que los socios : Marcel Bernarda Carrera Montalvo y Fausto Vicente Barahona Cevallos, no desean continuar como socios en la compañía, ponen en consideración de los asistentes la cesión de todas sus participaciones, esto es por cada uno : veinte participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que las tienen en la compañía y que se encuentran íntegramente pagadas, a favor del señor WAYNE PETER DI GIACOMO, por el valor total de cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagaderos en forma equitativa a los socios cedentes . Luego de varias deliberaciones del caso, los socios aceptan por unanimidad que las cuarenta participaciones equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, sean cedidas a favor del señor WAYNE PETER DI GIACOMO , quien manifiesta que es de su deseo el adquirir las participaciones. Por lo mismo el cuadro de integración de la compañía queda de la siguiente manera :

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>No. DE PARTICIAPACIONES</u>
WAYNE PETER DI GIACOMO	40,00	40
DEBORAH DI GIACOMO	1.960,00	1.960
TOTAL	2.000,00	2.000



Sin más puntos que tratar se da por concluida la sesión, procediendo a dar un receso para redactar la presente acta y reinstalada la misma se dio lectura y fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna procediendo a clausurarse la sesión a las once horas.- Firman : DEBORAH ELIZABETH DI GIACOMO (Socia-Secretaria); MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO (Socia); FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS (Socio); ANDREA MALY (Presidente).-

LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA. - LO CERTIFICO.-

Deborah Elizabeth Di Giacomo

**GERENTE GENERAL
SECRETARIA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170420157-1
CARRERA MONTALVO MARCEL BERNARDA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
17 JULIO 1968
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 015-0309 11738 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968



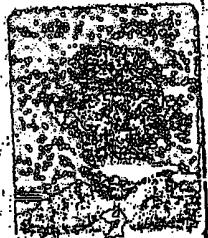
ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO EDIZON R RUALES FIGUEROA
SUPERIOR ABOGADO
LUIS CARRERA
ELVIA GLADYS MONTALVO
QUITO 08/08/2003
08/08/2015
REN 0751201
Pch



ECUATORIANA***** V433312222
CASADO MARCEL B CARRERA MONTALVO
SUPERIOR TECNICO
RAUL RUALES
MARIA FIGUEROA
QUITO 08/08/2003
08/08/2015
0751151

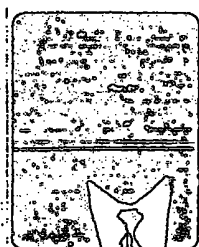


CIUDADANIA No. 170441778-9
RUALES FIGUEROA EDIZON RAUL
CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
22 JULIO 1956
002-3 0097 00391 H
CARCHI/ESPEJO
EL ANGEL 1956



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170972988-1
BARAHONA CEVALLOS FAUSTO VICENTE
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
13 JULIO 1967
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 015-0094 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967



ECUATORIANA***** V2333V2222
CASADO MARLENE B BALSECA CACERES
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
VICENTE BARAHONA
ROSA MARIA CEVALLOS
QUITO 06/02/2006
06/02/2018
REN 1769091
Pch



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial Doce
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:
Quito, a 20 JUN 2005
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 140036072-1

BALSECA CACERES MARLENE BEATRIZ

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

09 OCTUBRE 1971

REG. CIVIL 037-0015 15296 F

GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1971

[Signature]
FIRMA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA*****

V4443V4442

NACIONALIDAD

CASADO

FAUSTO VICENTE BARAHONA CE

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA

BACH.TEC.COMER-ADMI.

INSTRUCCION

JAIME EDUARDO BALSECA VALLEJO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

RUDITH ARGENTINA CACERES DE B

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

07/02/2006

LUGAR Y FECHA DE EMISION

07/02/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1785580

Pch



PULGAR IMPRESO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIDAD No. 172232568-3

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172232568-3

NOMBRES Y APELLIDOS
RAYNE PETER DI GIACOMO

NEN YORK/EE.UU

LUGAR DE NACIMIENTO
19 JULIO 1950

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 35256 00656 M

QUITO FCHA 2005 EXP.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULANTE

[Signature]



ESTADOUNIDENSE

V2144 V3344

NACIONALIDAD

CC. DEBORAH ELIZABETH DI GIACOMO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

LAS PERAS PORLEY

INSTRUCCION

SAHUEL DI GIACOMO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CLARA FANTAGLIA DI GIACOMO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 3-6-2005

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO 3-6-2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. PV 0236160

Pch



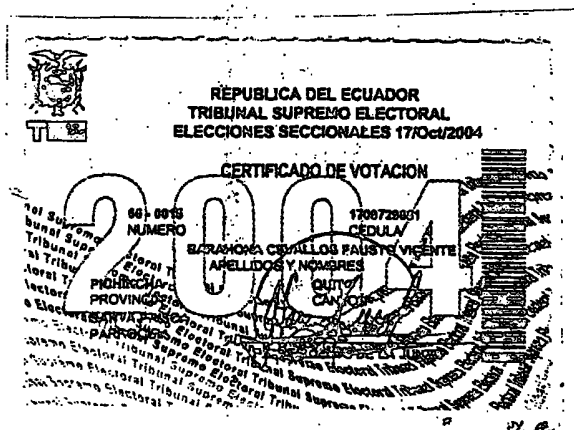
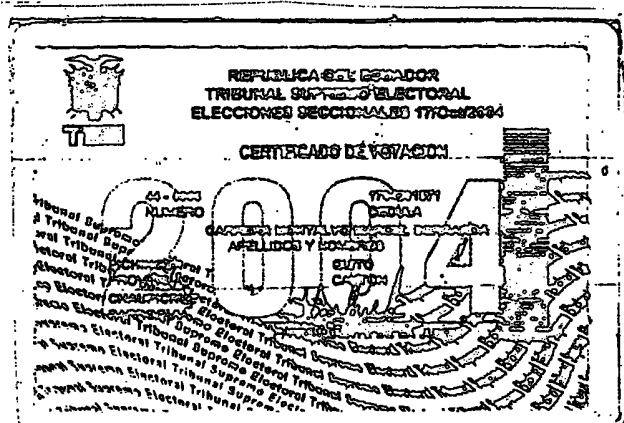
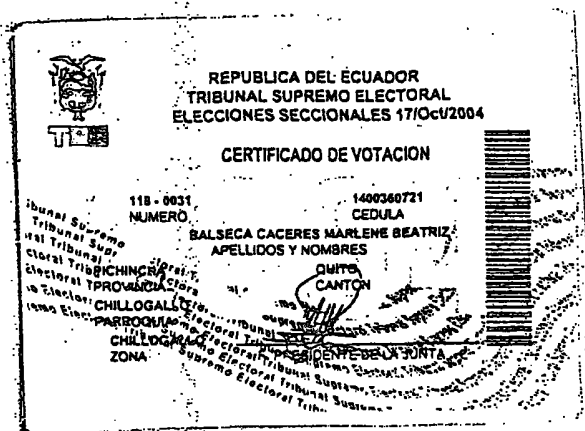
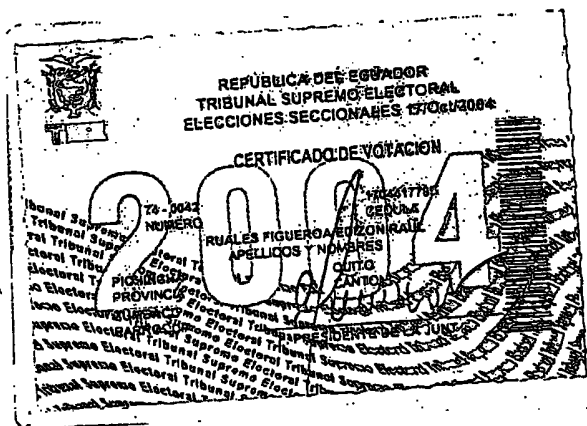
PULGAR IMPRESO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en 4 folia(s) util(es)

Quito, a 20 JUN. 2006

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

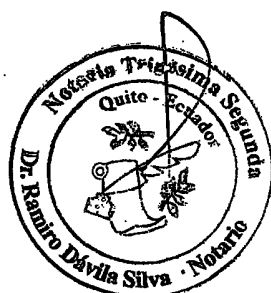




NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial 507 de
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 4 folios (es)

Quito, a 20 JUN. 2008

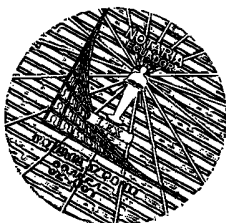
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES** Que otorgan **MARCEL BERNARDA CARRERA MONTALVO Y EDIZON RAUL RUALES FIGUEROA; FAUSTO VICENTE BARAHONA CEVALLOS Y MARLENE BEATRIZ BALSECA CACERES** A Favor de: **WAYNE PETER DI GIACOMO.**

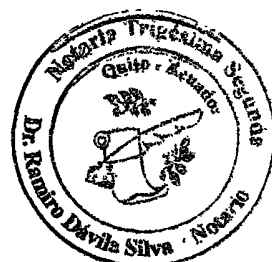
Debidamente firmada y sellada en Quito el 20 de junio del año dos mil seis.



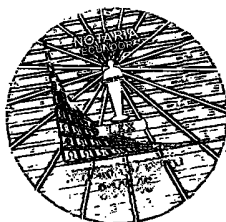
EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



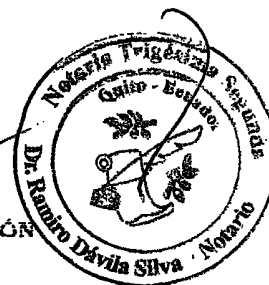
RAZÓN: Con esta fecha, senté razón al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA. LTDA."** otorgada ante mí, el 1 de agosto del año 2005, de la **CESION DE PARTICIPACIONES**, QUE ANTECEDE.- QUITO, A 13 de julio del año 2006.



EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



pu



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2049 del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Agosto del dos mil cinco, a fs 1771, tomo 136 correspondiente a la compañía "EL SALVAJE IMPORTACIONES SALVIMPORT CIA LTDA." referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a siete de Agosto de dos mil seis.
EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng